

Código	PI	Fecha	10/05/2022	Versión 3
--------	----	-------	------------	-----------

La dirección de **LA GAVIOTA ALIMENTACIÓN S.L.** manifiesta que el cumplimiento de los requisitos del cliente y la satisfacción de sus expectativas, son los principios estratégicos de esta organización, con una clara vocación de alcanzar el máximo nivel de seguridad alimentaria, calidad y protección del medio ambiente en sus productos y en las actividades que desarrolla. Para ello establece, declara y asume los siguientes principios:

- La dirección es responsable de impulsar la implantación del sistema de gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad alimentaria, dotando a la empresa de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento y la mejora continua de la eficacia del sistema.
- La dirección asume el compromiso con la sostenibilidad y el respeto ambiental con el fin de reducir los impactos ambientales generados con un uso responsable de los recursos, fomentando las buenas prácticas ambientales en las actividades de la organización a través de la toma de conciencia ambiental de los empleados y la de nuestros propios clientes a través de nuestras propias actividades. La política contempla la prevención de la contaminación con los objetivos de mejora eficientes de REDUCCIÓN - REUTILIZACIÓN – RECICLAJE, prestando especial atención a los residuos peligrosos generados durante la actividad, así como en las tareas de limpieza y mantenimiento (tanto internas como externas). Asimismo, la organización desea fomentar un uso racional de los recursos energéticos y las materias primas, así como minimizar la generación de residuos para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Se promociona un comportamiento ético y responsable dentro y fuera de la organización. Fomentamos e impulsamos el empleo, con la contratación directa de una plantilla con la que asumimos un compromiso de formación, aprendizaje y desarrollo corporativo. Además, realizamos acciones de colaboración con instituciones públicas, entidades deportivas y organizaciones sociales en proyectos que fomentan el deporte y los hábitos de vida saludables.
- Los requisitos de calidad, seguridad alimentaria, medioambientales y exigencias contractuales son traducidos de forma efectiva a los proveedores / colaboradores de forma completa y oportuna.
- Las necesidades y expectativas de los clientes, son el principal criterio para establecer productos y servicios de la más alta calidad, disponiendo de un método documentado para considerar y cuantificar, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción de los clientes.
- La calidad final del producto y del servicio prestado al cliente es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante todo el ciclo, garantizando de este modo la seguridad del producto, la defensa alimentaria, su calidad, su autenticidad, la mejora del desempeño ambiental y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como de los procesos y especificaciones definidos en nuestro sistema de gestión.
- La aplicación de esta política exige la integración activa de todo el equipo humano de la organización y su contexto. Para conseguirlo, la Dirección considera prioritarias la motivación y la formación para la calidad, la seguridad alimentaria y la gestión medioambiental, teniendo como eje principal la cultura de seguridad alimentaria que se extiende a todos los ámbitos de la organización, en relación al establecimiento de los canales de comunicación necesarios y a la adopción de prioridades para la seguridad alimentaria de los procesos y productos.
- Asimismo, la dirección considera prioritario el establecimiento de cauces de comunicación apropiados con los trabajadores, clientes, proveedores, Organismos Públicos y cualquier otra parte interesada, acerca de nuestro funcionamiento y las repercusiones de nuestra actividad sobre el entorno social y ambiental.

Esta política sirve de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la organización y ésta debe estar implantada, mantenida al día, revisada y comunicada a todas las partes interesadas.



Firmado: La Dirección
10/05/2022